



Reino de Marruecos
Parlamento
Cámara de Representantes

Alocución del Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, Mohammed Sabbari, Jefe de la delegación parlamentaria marroquí, ante la 147^a Asamblea de la Unión Interparlamentaria en Luanda (Angola)
la Acción Parlamentaria para la Paz, la Justicia e Instituciones Sólidas

Luanda - Angola, 23 de octubre de 2023

En nombre de Dios, el Clemente, el Misericordioso

Excelentísima Señora Presidenta de la Asamblea Nacional de Angola,

Excelentísimo Señor Presidente de la Unión Interparlamentaria,

Señor Secretario General,

Señoras y señores Presidentes de Parlamentos y Jefes de delegaciones parlamentarias,

Señoras y señores.

Me complace y me honra dirigirme a la 147^a Asamblea de la Unión Interparlamentaria, aquí en la capital de Angola, en nombre del Parlamento del Reino de Marruecos. Es una ocasión para saludar en primer lugar a este país amigo, Angola, su pueblo, su liderazgo y su gobierno, por la calurosa acogida y la hospitalidad que nos han dispensado, deseando el pleno éxito a esta Asamblea y, en particular, a nuestros amigos angoleños en este importante desafío, apreciando el esfuerzo desplegado para el éxito de esta Sesión, especialmente porque habíamos albergado en el Reino una Sesión anterior de la Asamblea de la Unión Interparlamentaria, y entonces somos conscientes de la importancia y la naturaleza de tal responsabilidad. En consecuencia, le saludo especialmente a mi colega Carolina Cerqueira, así como a nuestros amigos de la Asamblea Nacional de Angola. Es también una ocasión para expresar mi sincero agradecimiento, saludo y reconocimiento al señor Duarte Pacheco, quien cumplirá con éxito sus misiones al frente de esta Unión, y al Secretario General y a todos los funcionarios y consejeros de la Unión Interparlamentaria. Espero que nuestra organización tenga en esta Asamblea un nuevo

liderazgo que abra un nuevo horizonte y le dé un nuevo aliento para seguir cumpliendo sus misiones internacionales brillantes e influyentes en la transformación y el fortalecimiento del escenario parlamentario en el mundo actual.

Como sabemos todos, la Unión Interparlamentaria ha sido constantemente un referente fundamental que orienta las prácticas parlamentarias contemporáneas y apoya a los parlamentos nacionales en el desempeño de sus principales papeles, el ejercicio de sus funciones democráticas, la consolidación de los mecanismos para establecer un contrato social que garantice la concreción de los principios de derecho político, social y cultural, la estabilidad del sistema social y el refuerzo del sistema de las instituciones civiles modernas y democráticas, efectivas y basadas en los principios de libertad y consentimiento, así como la adopción de la Ley, los principios, los tratados y los compromisos nacionales e internacionales legítimos y creíbles y los valores vinculantes, tanto materiales como morales y simbólicos.

La Unión Interparlamentaria ha acertado al proponer para los debates generales en esta Sesión un tema complejo que hace referencia al decimosexto objetivo de la Agenda de Desarrollo Sostenible, establecida por las Naciones Unidas, que se centra en la promoción de la paz y la justicia y la consideración de las instituciones, el Estado de las instituciones y la eficacia y fortaleza de las instituciones como condiciones indispensables para lograr el marco general de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y para que los pueblos puedan hacer frente a todos los retos y las políticas públicas gocen de la confianza de los ciudadanos.

Señor Presidente,

Estimada/os colegas

La acción parlamentaria se encuentra en el corazón de las cuestiones de desarrollo, justicia, paz, seguridad y estabilidad.

Cuando la institución parlamentaria surge de una elección libre y transparente, así como dispone de una representación sólida, la capacidad de contribuir a la toma de decisiones, producir las legislaciones adecuadas, estar presente en la vida cotidiana, acompañar las preocupaciones de los ciudadanos, estar a la escucha de sus reivindicaciones y necesidades y responder a sus llamamientos en ciertas circunstancias y etapas, esto le confiere una legitimidad real y una capacidad de persuasión.

Hemos vivido en el Reino de Marruecos dos momentos difíciles. El primero fue frente a la prueba mortal de la pandemia de COVID-19, durante la cual nuestro país logró adoptar un enfoque proactivo y movilizar los recursos del Estado y la sociedad. Hemos dado un modelo en la lucha y la gestión en el terreno y la prevención de nuestro pueblo de las consecuencias desastrosas que vivieron varios países. Además, el reciente terremoto que ocurrió en Al Hauz y Marrakech en el centro de Marruecos, el 8 de septiembre pasado, fue otro momento de prueba al que nuestro país se enfrentó bajo el liderazgo de Su Soberano, Su Majestad el Rey Mohammed VI, junto con su gobierno y todas las instituciones oficiales y populares, especialmente el Parlamento. El Reino de Marruecos ha vuelto a dar un ejemplo concreto de gestión de catástrofes y desastres que afectan brutalmente, lo que requiere una rápida reacción, una mayor movilización nacional, una rapidez en la adopción de las leyes que garanticen la legitimidad de las decisiones y la buena gobernanza, y la toma de medidas justas, equitativas y convincentes, que preserven la cohesión social y la unidad nacional y aseguren la participación cívica de las ciudadanas y los ciudadanos.

Aprovecho esta ocasión para expresar mi agradecimiento y mi sincera gratitud a todos los países hermanos y amigos que nos

apoyaron en nuestra reciente adversidad o expresaron sus condolencias, solidaridad y voluntad de apoyarnos e intervenir. Del mismo modo, quisiera subrayar que tanto el reciente terremoto como la devastadora pandemia que afectó a grandes países y Estados del mundo entero, dejaron en claro que el país que ha sentado las bases de la estabilidad, especialmente la construcción del Estado de las instituciones efectivas, la promoción de un modelo nacional de justicia social y económica, el desarrollo político basado en un enfoque de derechos humanos, la legitimidad constitucional y el enfoque universal del desarrollo sostenible, así como la consolidación de nuevas generaciones de derechos económicos, sociales, medioambientales, culturales y lingüísticas, debe inevitablemente vivir momentos de adversidad y pruebas difíciles como parte de su experiencia histórica, haciendo enormes sacrificios y perdiendo víctimas inocentes, para superar los desafíos, lo que no sólo es una victoria para sí mismo, para la dignidad de su pueblo y su patrimonio, sino también una victoria para sus aliados, sus hermanos y sus amigos dondequiera que estén, así como para los valores humanos, la ética de la responsabilidad y la historia.

Hemos tenido éxito, gracias a Dios, en los retos del desarrollo sostenible, porque el Reino de Marruecos ha establecido un modelo basado en un fundamento democrático y opciones estratégicas, cuyos pilares son el recurso humano, la mejora de la representación de las mujeres y los jóvenes, el desarrollo del espíritu de institucionalización en la administración, la planificación y la toma de decisiones. Hemos hecho de los derechos individuales y colectivos disposiciones expresadas en la Constitución de nuestro país, que se reflejan en las políticas públicas aprobadas, controladas, seguidas y evaluadas por el Parlamento en sus ambas Cámaras, y se materializan en programas tangibles en materia de

educación, salud pública, cohesión social, protección social, ya sea en forma de asistencia médica, seguro de salud o indemnizaciones y apoyo financiero directo, así como de creación de mecanismos para la igualdad de oportunidades entre nuestros ciudadanos y el logro de la justicia en su sentido legal, de cara a concretar un modelo integral de justicia social y económica en un país que tiene aspiraciones legítimas de progreso, pero al mismo tiempo es consciente de sus capacidades y está siempre en busca del desarrollo, la generación de riqueza y el logro del bienestar deseado.

Gracias por su atención